Turbaco, Bolívar Marzo 03 de 2025

Señores
ALCALDIA DE TURBACO
E. S. D.

Asunto: Aceptación de invitación y Oferta de Servicios.

En atención a su amable invitación, le estoy presentando con el presente escrito, aceptación de la misma, de acuerdo con las condiciones y valores en ella estipuladas. Por lo anterior, le ofrezco mis servicios profesionales.

Anexo a la presente la siguiente documentación:

- Copias de mis Diplomas de Estudios realizados
- Copias de Certificados de mi experiencia
- Constancias de mi afiliación vigente a Salud y Pensión
- Copia del registro único tributario (RUT)
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios
- Certificado de Antecedentes Fiscales
- Copia de mi Cedula de Ciudadanía
- Hoja de vida simple
- Formato único de hoja de vida de la plataforma SIGEP, debidamente diligenciado
- Certificado medidas correctivas
- Certificado salud ocupacional
- Usuario de creación plataforma SECOP II
- Formato de delitos sexuales
- CERTIFICADO REDAM
- PERSONA NO OBLIGADA A LLEVAR CONTABILIDAD

Declaro que conozco y acepto las condiciones para esta contratación y que no me encuentro inmerso en causal de inhabilidades e incompatibilidades algunas de orden constitucional y legal para ejercer cargos públicos o celebrar contratos de prestación de servicios con la Administración Pública y me comprometo a firmar el contrato en caso de que me sea adjudicado.

La documentación arriba relacionada, se halla debidamente actualizada y vigente. Así mismo me comprometo a afiliarme a ARL.

Con mi respeto acostumbrado y ratificando mis agradecimientos por la confianza ofrecida.

Atentamente,



VICTOR JULIO SALAZAR OROZCO
C.C. 1065375082

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.065.375.082

SALAZAR OROZCO

APELLIDOS

VICTOR JULIO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 10-NOV-1987

MOMIL
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

15-MAR-2007 MOMIL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-1302400-38160471-M-1065375082-20070619

0415107168B 02 241663752

Scanned with CamScanner

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
SALAZAR	OROZCO	VICTOR JULIO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1065375082	F ( ) M (X)	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 1065375082 D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 10 MES 11 AÑO 1987	CARRERA 29 92 E 26 Urbanizacion Cundama			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	CÓRDOBA
DEPTO	CÓRDOBA	MUNICIPIO	MONTERÍA		
MUNICIPIO	MOMIL	TELÉFONO	4042960	EMAIL	victorju1010@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2007
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN CIENCIAS PENALES Y CRIMINOLOGICAS	06	2023	232185
PREGRADO	10	X		DERECHO	04	2013	232185

CAPACITACIONES / OTROS CONOCIMIENTOS

MEDIO DE CAPACITACIÓN	INSTITUCIÓN	MODALIDAD	CURSO	TERMINACION	
				MES	AÑO

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
DEFENSORIA DEL PUEBLO	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
CÓRDOBA	MONTERÍA	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
6013147300	*Día*	01	*Mes*	06	*Año*	2019	*Día*		*Mes*		*Año*	

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
CONTRATISTA	ABOGADO LITIGANTE	Sin dirección

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
SIN DEFINIR		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
CÓRDOBA	MONTERÍA	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	13	*Mes*	09	*Año*	2017	*Día*		*Mes*		*Año*	

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
		Sin dirección

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
SIN DEFINIR		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
CÓRDOBA	MONTERÍA	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	27	*Mes*	06	*Año*	2013	*Día*		*Mes*		*Año*	

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
		Sin dirección

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
SIN DEFINIR		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
CÓRDOBA	MONTERÍA	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	06	*Año*	2015	*Día*	06	*Mes*	09	*Año*	2018

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
		Sin dirección

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE										
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*					
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*				*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*				*DIRECCIÓN*					

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	20	8
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	4	11
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	25	7

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO **X** ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Monteria , 30 de abril de 2024

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 **OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

LA REPUBLICA DE COLOMBIA



Y EN SU NOMBRE

INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SAN PEDRO CLAVER"

Sabaneta - Córdoba

Aprobado por Resolución No. 001262 de Septiembre 20 de 2002

CONFIERE A:

VICTOR JULIO SALAZAR OROZCO

Identificado (a) con C.C. No. 1065375082 De MONT-CÓRD-

El Título de

BACHILLER ACADÉMICO

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA SEGÚN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES

Registro para efectos legales, de conformidad con el Decreto 921 de mayo 6 de 1994, en el libro de Actas de Graduación No. 001 Acta General No 12 Folio No. 013

Scanned with CamScanner

Institución Educativa San Pedro Claver
Sabaneta – Momil

Aprobada por resolución N°001262 de 20 Sep. De 2002 emanada de la Secretaría de Educación de Córdoba

NIT: 812001405-1
CódigoDANE : 223464000339
Código ICFES: 071753

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO.

En la ciudad de Sabaneta-Momil-Córdoba, a los 14 días del mes de Diciembre del año 2007 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado , los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría de la Institución Educativa SAN PEDRO CLAVER" Institución aprobada hasta nueva visita en el nivel de Educación Preescolar, Básica (Primaria y Secundaria) y Media, autorizada por la Secretaría de Educación Departamental de Córdoba para otorgar el título de bachiller en la modalidad Académica , según Resolución Nº 001262 de Septiembre 20 de 2002.

Comprobada la situación legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, se procede a otorgar el título **de BACHILLER ACADÉMICO**, al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación.

VICTOR JULIO SALAZAR OROZCO

Es fiel copia tomada del Acta Original general Nº 012 de fecha 14 de Diciembre de 2007. Esta acta consta de 67 alumnos que comienza con el nombre de: **ALMANZA VILLERO SANDRA MILENA**, y termina con el nombre de: **ZAMBRANO MARRUGO DIGNA MARIA.**

Firmado y sellado por el Licenciado, FREDY TABORDA PESTANA (Rector) y LUZ MILA PESTANA LUNA. (Secretaria).

Dada en sabaneta-Momil, (Córdoba) , a los 14 días del mes de Diciembre de 2007.

FIRMADO Y SELLADO

FREDY TABORDA PESTANA
Rector

INSTITUCION EDUCATIVA
SAN PEDRO CLAVER
SABANETA - MOMIL
RECTOR

LUZ MILA PESTANA LUNA
Secretaria.

Scanned with CamScanner

República de Colombia

La Universidad Libre

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

Víctor Julio Salazar Orozco

No. 1.065.375.082 de Momil

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Abogado

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

El Decano

El Rector

El Secretario General

En la ciudad de Cartagena

27 de Junio del 2013

Acta 0531 Folio 531 Libro 3

Oficina de Admisiones y Registro

de Septiembre del 20

Registro 41295 Folio 255 Libro de Registro 021

Jefe de Admisiones y Registro

CT 116678

Universidad Externado de Colombia

El Rector y el Cuerpo Docente de la Facultad de

Derecho

en nombre de la República de Colombia y por autorización del

Ministerio de Educación Nacional, en atención a que

Victor Julio Salazar Orozco

C.C. 1.065.375.082 de Momil

cursó los estudios y cumplió los demás requisitos del programa de Especialización, le confieren el título de

Especialista en Ciencias Penales y Criminológicas

le expiden el presente Diploma, refrendado con el sello mayor de la Universidad.

Cartagena, 13 de junio de 2023 Acta 023215 Folio 0133 Libro n.° 0030

Rector — Secretario General — Decana — Director

Anotado: Registro n.° 105269 Folio 0792 Libro 02 DEES

Fecha: Bogotá, D.C., 11 de junio de 2023

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Scanned with CamScanner

Universidad Externado de Colombia

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL
DE LA UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
CERTIFICA:

Que en el folio 133 del libro de registro n.° 30 de la Facultad de Derecho se encuentra el acta que a la letra dice: Acta n.° 23245 n.° Registro 105269

En la ciudad de Cartagena, a los trece (13) días del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023), se reunieron las Directivas de la Universidad Externado de Colombia y las autoridades académicas de la Facultad de Derecho, con el fin de dar cumplimiento a la ceremonia de grado del (la) siguiente alumno(a) y conferirle el título de:

VÍCTOR JULIO SALAZAR OROZCO C.C. 1065375082 DE MOMIL

ESPECIALISTA EN CIENCIAS PENALES Y CRIMINOLÓGICAS

Quien ha cumplido con los requisitos exigidos en la legislación vigente y en los reglamentos internos correspondientes al programa académico de ESPECIALIZACIÓN EN CIENCIAS PENALES Y CRIMINOLÓGICAS

El Rector de la Universidad Externado de Colombia hizo entrega del diploma correspondiente.

Dada en Cartagena, a los trece (13) días del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023).

JOSÉ FERNANDO RUBIO NAVARRO
Secretario General

Vo.Bo.

Scanned with CamScanner

LA REPUBLICA DE COLOMBIA



Y EN SU NOMBRE

INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SAN PEDRO CLAVER"

Sabaneta - Córdoba

Aprobado por Resolución No. 001262 de Septiembre 20 de 2002

CONFIERE A:

VICTOR JULIO SALAZAR OROZCO

Identificado (a) con C.C. No. 1065375082 De MONT-CÓRD-

El Título de

BACHILLER ACADÉMICO

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA SEGÚN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES

Registro para efectos legales, de conformidad con el Decreto 921 de mayo 6 de 1994, en el libro de Actas de Graduación No. 001 Acta General No 12 Folio No. 013

Scanned with CamScanner

Institución Educativa San Pedro Claver
Sabaneta – Momil

Aprobada por resolución N°001262 de 20 Sep. De 2002 emanada de la Secretaría de Educación de Córdoba

NIT: 812001405-1
CódigoDANE : 223464000339
Código ICFES: 071753

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO.

En la ciudad de Sabaneta-Momil-Córdoba, a los 14 días del mes de Diciembre del año 2007 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado , los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría de la Institución Educativa SAN PEDRO CLAVER" Institución aprobada hasta nueva visita en el nivel de Educación Preescolar, Básica (Primaria y Secundaria) y Media, autorizada por la Secretaría de Educación Departamental de Córdoba para otorgar el título de bachiller en la modalidad Académica , según Resolución Nº 001262 de Septiembre 20 de 2002.

Comprobada la situación legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, se procede a otorgar el título **de BACHILLER ACADÉMICO**, al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación.

VICTOR JULIO SALAZAR OROZCO

Es fiel copia tomada del Acta Original general Nº 012 de fecha 14 de Diciembre de 2007. Esta acta consta de 67 alumnos que comienza con el nombre de: **ALMANZA VILLERO SANDRA MILENA**, y termina con el nombre de: **ZAMBRANO MARRUGO DIGNA MARIA.**

Firmado y sellado por el Licenciado, FREDY TABORDA PESTANA (Rector) y LUZ MILA PESTANA LUNA. (Secretaria).

Dada en sabaneta-Momil, (Córdoba) , a los 14 días del mes de Diciembre de 2007.

FIRMADO Y SELLADO

FREDY TABORDA PESTANA
Rector

INSTITUCION EDUCATIVA
SAN PEDRO CLAVER
SABANETA - MOMIL
RECTOR

LUZ MILA PESTANA LUNA
Secretaria.

Scanned with CamScanner

República de Colombia

La Universidad Libre

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

Víctor Julio Salazar Orozco

No. 1.065.375.082 de Momil

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Abogado

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

El Decano

El Rector

El Secretario General

En la ciudad de Cartagena

27 de Junio del 2013

Acta 0531 Folio 531 Libro 3

Oficina de Admisiones y Registro

de Septiembre del 20

Registro 41295 Folio 255 Libro de Registro 021

Jefe de Admisiones y Registro

CT 116678

Acta de grado Nº ***0531***

Folio Nº ***531***

Diploma Nº ***116678***

En el Aula Máxima de la Universidad Libre, Sede Cartagena, siendo las 04:00 p.m. del dia veintisiete **(27)** del mes de junio del año 2013, se reunieron los doctores; **RAFAEL BALLESTAS MORALES,** Presidente Delegado- Rector, de la Sede de Cartagena; **ARMANDO NORIEGA RUÍZ,** Decano (e) de la Facultad de Derecho Sede Cartagena; y **MARIO ECHEVERRIA ACUÑA**, Secretario (a) Académico (a) con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante la delegación efectuada por el Rector Nacional, contenida en la Resolución **Nº 001** del 28 de noviembre de **2002,** de acuerdo con el literal **10** del art. **34** del Estatuto de la Corporación Universidad Libre, del (de la) egresado (a) **VICTOR JULIO SALAZAR OROZCO,** identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía Nº 1.065.375.082, quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y Reglamentos del programa para optar el titulo de:

ABOGADO

Acto seguido, se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al (la) Graduado (a) **VICTOR JULIO SALAZAR OROZCO,** del diploma y copia de la presente Acta de Grado.

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Cartagena D.T. y C. a los veintisiete **(27)** días del mes de junio de 2013.

PRESIDENTE DELEGADO - RECTOR

DECANO (e)

SECRETARIO (A) ACADÉMICO (A)

EL GRADUANDO (A)

Scanned with CamScanner

Universidad Externado de Colombia

El Rector y el Cuerpo Docente de la Facultad de

Derecho

en nombre de la República de Colombia y por autorización del

Ministerio de Educación Nacional, en atención a que

Victor Julio Salazar Orozco

C.C. 1.065.375.082 de Momil

cursó los estudios y cumplió los demás requisitos del programa de Especialización, le confieren el título de

Especialista en Ciencias Penales y Criminológicas

le expiden el presente Diploma, refrendado con el sello mayor de la Universidad.

Cartagena, 13 de junio de 2023 Acta 023215 Folio 0133 Libro n.° 0030

Rector — Secretario General — Decana — Director

Anotado: Registro n.° 105269 Folio 0792 Libro 02 DEES

Fecha: Bogotá, D.C., 11 de junio de 2023

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Scanned with CamScanner

Universidad Externado de Colombia

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL
DE LA UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
CERTIFICA:

Que en el folio 133 del libro de registro n.° 30 de la Facultad de Derecho se encuentra el acta que a la letra dice: Acta n.° 23245 n.° Registro 105269

En la ciudad de Cartagena, a los trece (13) días del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023), se reunieron las Directivas de la Universidad Externado de Colombia y las autoridades académicas de la Facultad de Derecho, con el fin de dar cumplimiento a la ceremonia de grado del (la) siguiente alumno(a) y conferirle el título de:

VÍCTOR JULIO SALAZAR OROZCO C.C. 1065375082 DE MOMIL

ESPECIALISTA EN CIENCIAS PENALES Y CRIMINOLÓGICAS

Quien ha cumplido con los requisitos exigidos en la legislación vigente y en los reglamentos internos correspondientes al programa académico de ESPECIALIZACIÓN EN CIENCIAS PENALES Y CRIMINOLÓGICAS

El Rector de la Universidad Externado de Colombia hizo entrega del diploma correspondiente.

Dada en Cartagena, a los trece (13) días del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023).

JOSÉ FERNANDO RUBIO NAVARRO
Secretario General

Vo.Bo.

Scanned with CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

Consejo Superior de la Judicatura

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



NOMBRES:
VICTOR JULIO

APELLIDOS:
SALAZAR OROZCO

PRESIDENTE CONSEJO
SUPERIOR DE LA JUDICATURA
PEDRO ALONSO SANABRIA BUITRAGO

UNIVERSIDAD
LIBRE CARTAGENA

FECHA DE GRADO
27 jun 2013

CONSEJO SECCIONAL
BOLIVAR

CEDULA
1.065.375.082

FECHA DE EXPEDICION
06 ago 2013

TARJETA N°
232185

Scanned with CamScanner

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

C E R T I F I C A

Certificado de Vigencia N.: 395670

Que de conformidad con el Decreto 196 de 1971 y la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional, previa verificación de los requisitos señalados por la Ley.

En atención a las citadas disposiciones legales y una vez revisado los registros que contienen nuestra base de datos se constató que el (la) señor(a) **VICTOR JULIO SALAZAR OROZCO**, identificado(a) con la **Cédula de ciudadanía** No. **1065375082**., registra la siguiente información.

VIGENCIA

CALIDAD	NÚMERO TARJETA	FECHA EXPEDICIÓN	ESTADO
Abogado Inscrito con Tarjeta Profesional	232185	06/08/2013	Vigente
Observaciones: -			

Se expide la presente certificación, a los **2** días del mes de **marzo** de **2025**.

ANDRÉS CONRADO PARRA RÍOS
Director

Notas 1- Si el número de cédula, los nombres y/o apellidos presentan error, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.
2- El documento se puede verificar en la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co a través del número de certificado y fecha expedición.
3- Esta certificación informa el estado de vigencia de la Tarjeta Profesional, Licencia Temporal, Juez de Paz y de Reconsideración

DEFENSORÍA DEL PUEBLO
Certificación Número 2024-4751
LA RESPONSABLE DEL GRUPO DE REGISTRO Y SELECCIÓN DE OPERADORES

C E R T I F I C A

Que el Doctor VICTOR SALAZAR OROZCO Identificado con la Cedula De ciudadanía número 1,065,375,082 expedida en MONTERIA, ha suscrito para la Defensoría del Pueblo los siguientes contratos de prestación de servicios.

Número De Contrato	Fecha Inicial	Fecha Final	Servicio Profesional Prestado	Honorarios Mensuales
2022-1708	2022-12-02	2024-06-30	DEFENSOR PUBLICO	4,755,000
2019-1685	2019-06-01	2022-11-30	DEFENSOR PUBLICO	4,616,553

La presente certificación se expide a solicitud del interesado(a) en Bogotá, el Lunes 29 de Abril del 2024

Atentamente

VICTORIA MADURO GOENAGA

Fuente : SIAF

Scanned with CamScanner

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO
Carrera 9 No 15 – Esquina Teletono 7751357
j01prodchinu@cendoj.ramajudicial.gov.co
Chinu – Córdoba

CERTIFICA

Que el Doctor **VICTOR JULIO SALAZAR OROZCO** identificado con la cedula de ciudadanía No 1.065.375.082 Momil, Córdoba, y tarjeta profesional No 232.185 del Consejo Superior de la judicatura litiga en este despacho como defensor contractual en el proceso penal con numero de SPOA **23660-60-01053-2016-00018** siendo acusados **RODIAN CHACON GUZMAN y LUIS CARLOS GOMEZ FONSECA** por el delito de **HOMICIDIO AGRAVADO en concurso con FABRICACION TRAFICO Y PORTE DE ARMA DE FUEGO** desde el 16 de diciembre de 2016 hasta la fecha.-

Para constancia se suscribe la misma a los Veintidós (22) días del mes de Septiembre de Dos Mil Diecisiete (2017)

VICTOR MIGUEL CASTRO YEPEZ
Juez

Scanned with CamScanner

Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Dirección Seccional de la Rama Judicial
Cartagena – Bolívar

EL SUSCRITO COORDINADOR HABILITADA DEL AREA DE TALENTO HUMANO DE LA RAMA JUDICIAL DE CARTAGENA A PETICION DE LA PARTE INTERESADA Y PREVIO EXAMEN DE LOS ARCHIVOS QUE REPOSAN EN ESTA SECCION

C E R T I F I C A

Que el señor VICTOR JULIO SALAZAR OROZCO, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 1065375082 expedida en MOMIL, laboro en PROVISIONALIDAD (INDEFINIDO) en calidad de Oficial Mayor Municipal grado 00 del despacho CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES PRINCIPAL CARTAGENA.

A continuación se relacionan los cargos desempeñados en la Rama Judicial de Bolívar:

FECHA	CARGO / DESPACHO
13/04/2009 - 31/05/2009	CITADOR III GRADO 00 CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES CARTAGENA - PRINCIPAL
01/06/2009 - 30/09/2009	CITADOR III GRADO 00 JUZGADO 1 PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE TURBACO
01/04/2011 – 05/09/2012	ESCRIBIENTE MUNICIPAL GRADO 00 JUZGADO 9 PENAL MUNICIPAL CARTAGENA
06/09/2012-04/10/2012	OFICIAL MAYOR CIRCUITO GRADO 00 JUZGADO 1° PENAL DEL CIRCUITO DE DESCONGESTION DE CARTAGENA
05/10/2012-15/10/2012	ESCRIBIENTE MUNICIPAL GRADO 00 JUZGADO 9 PENAL MUNICIPAL CARTAGENA
16/10/2012-31/10/2012	OFICIAL MAYOR CIRCUITO GRADO 00 JUZGADO 1° PENAL DEL CIRCUITO DE DESCONGESTION DE CARTAGENA
01/11/2012-10/01/2013	OFICIAL MAYOR CIRCUITO GRADO 00 JUZGADO 8° LABORAL DEL CIRCUITO CARTAGENA
11/01/2013-28/01/2014	OFICIAL MAYOR MUNICIPAL GRADO 00 CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES CARTAGENA - PRINCIPAL

La presente constancia se expide a solicitud de la parte interesada en la ciudad de Cartagena de Indias el día 03 de Febrero de 2014.

LARRY LOPEZ OSPINO
Coordinador Área Talento Humano

Elaborado Por: Edwin Oquendo

Centro, Calle del Cuartel – Edificio Cuartel del Fijo, Carrera 5º. No. 36 - 127
Teléfonos (5) – 6647808 - 6602124 Fax (5) – 6645708
E-mail: umirhcar@cendoj.ramajudicial.gov.co

Scanned with CamScanner

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 02 de marzo de 2025, a las 08:31:05, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1065375082
Código de Verificación	1065375082250302083105

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 265497965

PIB
08:34:24

Bogotá DC, 02 de marzo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) VICTOR JULIO SALAZAR OROZCO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1065375082:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 08:52:22 AM horas del 02/03/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1065375082**
Apellidos y Nombres: **SALAZAR OROZCO VICTOR JULIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/03/2025 08:50:46 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1065375082 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **111622550 .** La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

REPÚBLICA DE COLOMBIA

FUERZAS MILITARES

Tarjeta Reservista Segunda Clase



NÚMERO 1065375082

APELLIDOS Y NOMBRES

SALAZAR OROZCO

VICTOR JULIO

PERTENECE AL EJÉRCITO DE:

1ª LÍNEA 31 - DIC	2ª LÍNEA 31 - DIC	3ª LÍNEA 31 - DIC
2017	2027	2037

PROFESIÓN BACHILLER

FECHA DE EXP.: 22 MAR 2013

CDTE. DE DISTRITO

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
   - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
   - Ingresar a la carrera administrativa
   - Tomar posesión de cargos públicos.
   - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior
2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.

3245421

EJ DPC 003

Scanned with CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 13 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14511304394

(415)7707212489984(8020) 000001451130439 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1065375082	0	Impuestos y Aduanas de Montería 12	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1065375082	2007 03 15

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Córdoba 23	Momil 464

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SALAZAR	OROZCO	VICTOR	JULIO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Córdoba 23	Montería 001

41. Dirección principal: CR 12 16 B 25 BL 3 AP 104 BRR LA JULIA

42. Correo electrónico: victorju1010@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6467906	3004042960

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
6910	2013 06 27				2421	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 49																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2019 - 05 - 20

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Bogotá, Marzo / 3 de 2025

Señor (a): VICTOR JULIO SALAZAR OROZCO
CC. 1065375082
CL 18 4 82
BOGOTÁ

Referencia: Certificado de afiliación a Salud Total EPS-S S.A.

Reciba un Cordial saludo en nombre de Salud Total EPS-S SA,

Por medio de la presente, nos permitimos certificar que, a la fecha de expedición de la presente comunicación, registra en nuestras bases de datos su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS-S S.A., la cual se realizó a partir de Abril / 27 de 2016, y su estado afiliación es Activo como COTIZANTE.

CARTA NO VÁLIDA PARA TRASLADO.

En Salud Total EPS-S S.A. apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con calidad total. Escucharte es la manera de mejorar nuestro servicio por eso conoce los canales por los cuales puedes generar certificaciones. Ingresa a la APP Salud Total EPS-S opción certificaciones o www.saludtotal.com.co Oficina Virtual, portal transaccional.

Cualquier información adicional, con gusto será atendida a través del enlace **Te Escuchamos en www.saludtotal.com.co** o puede comunicarse con nuestra línea 018000114524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

GERENCIA DE OPERACIONES COMERCIAL
SALUD TOTAL EPS-S S.A.
Elaboró: *Oficina Virtual*

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el estado actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación y siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos.

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **VICTOR JULIO SALAZAR OROZCO** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1065375082,** se encuentra afiliado/a desde **01/06/2023** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 03 de marzo de 2025.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PROSSAT OCUPACIONAL S.A.S.

Prestador: 110010653701
No. Identificación 901371761-6
Dirección: CALLE 6 27 92 B/ SAN VICENTE
Telefono: 3054883556 - 3238283360
Email: prossatocupacionalsas.ips@gmail.com - prossatocupacionalsst@gmail.com

CERTIFICADO MÉDICO DE APTITUD LABORAL con enfasis en OSTEOMUSCULAR

Información General

Fecha impresión:	LORICA - 2025/01/11	Nro Ingreso:	2025011102011
Paciente:	VICTOR JULIO SALAZAR OROZCO	CC:	1065375082
Edad:	37 años	Nombre Cliente:	PROSSAT OCUPACIONAL S.A.S.
Género:	Masculino	Tipo Evaluación:	Preingreso
Cargo:	ASESOR JURIDICO	Convenio:	PROSSAT OCUPACIONAL S.A.S.
Orígen:	INDEPENDIENTE	Destino:	INDEPENDIENTE
Fecha Salida:	2025-01-11 09:28:58	Fecha Atención:	2025-01-11 09:27:00
Sede:	PRINCIPAL		



Pruebas de Apoyo Diagnóstico

PARACLINICOS **LABORATORIO CLINICO** **COMPLEMENTARIOS** **VACUNAS**

Certificacion de Aptitud

CONCEPTO - EXAMEN PREINGRESO:	NO PRESENTA RESTRICCIONES MEDICAS PARA DESEMPEÑAR LA OCUPACIÓN.
OBSERVACIONES AL CONCEPTO:	CUMPLIR PROGRAMACIÓN DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE LA EMPRESA - CUMPLIR NORMAS DE SEGURIDAD DADAS POR LA EMPRESA -- UTILIZAR LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS TAREAS PROPIAS DE LA OCUPACIÓN A DESEMPEÑAR. ---REALIZAR PAUSAS ACTIVAS DURANTE LA JORNADA DE TRABAJO DE ACUERDO AL PROGRAMA DE PAUSAS ACTIVAS DE LA EMPRESA. (ESTIRAMIENTO MUSCULAR Y EJERCICIOS DE RELAJACIÓN VISUAL CAMBIANDO ENFOQUE A UN PUNTO LEJANO) - SEGUIR NORMAS DE ERGONOMÍA (CAMBIOS POSTURALES - REPOSAR ANTEBRAZOS Y MUÑECAS EN PARTE LATERAL DE LA SILLA O BORDE DE LA MESA MIENTRAS ESTE TECLEANDO - MANTENER POSTURAS RECTAS UBICANDO ADECUADAMENTE LA PANTALLA DEL MONITOR) - CAMBIAR CADA HORA EL LADO DE LA DIADEMA EN CASO DE USARLA - TENER REPOSO AUDITIVO DURANTE 12 HORAS POSTURNO – CUIDAR DE SU VOZ (EVITAR GRITOS, HABLAR EN TONO ELEVADO, REIR A CARCAJADAS)---CUANDO TRABAJE CON PANTALLAS DE VIDEO TERMINALES, TENGA EN CUENTA LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES: PARPADEE CADA 5 SEGUNDOS O CADA VEZ QUE LO RECUERDE; APROXIMADAMENTE CADA 20 MINUTOS DE TRABAJO CON EL COMPUTADOR DIRIJA SU MIRADA A UN PUNTO LEJANO (6 METROS); CADA 3 HORAS DE TRABAJO EN COMPUTADOR, CIERRE LOS OJOS SUAVEMENTE E IMAGINE UNA VISIÓN PANORÁMICA, COMO EL MAR, DURANTE UN MINUTO; SITÚESE SIEMPRE A POR LO MENOS 40 CMS. DE LA PANTALLA DE VIDEOTERMINAL Y EVITE REFLEJOS MOLESTOS; PROCURE QUE EL PUESTO DE TRABAJO TENGA ADECUADAS CONDICIONES DE ILUMINACIÓN,ACORDE CON LAS EXIGENCIAS DEL OFICIO.--- ESTAR ATENTO E INFORMAR AL SUPERIOR LA PRESENCIA DE PELIGROS O FACTORES DE RIESGO QUE PUEDAN PRODUCIR ACCIDENTES DE TRABAJO. ---REPORTAR TODOS LOS ACCIDENTES O INCIDENTES DURANTE LA JORNADA LABORAL A SU JEFE INMEDIATO Y REALIZAR EL FORMATO ÚNICO DE REPORTE DE ACCIDENTE DE TRABAJO (FURAT) SI CORRESPONDE
ENFASIS - OSTEOMUSCULAR:	ENFASIS EN EL EXAMEN DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR SIN ALTERACIONES

Recomendaciones Generales

- [x] Examen Periodico Ocupacional
- [x] Pausas Activas
- [x] Higiene Postural
- [ ] Realizacion Pruebas Complementarias
- [x] Uso de E.P.I.
- [ ] Remitir a EPS
- [ ] Continuar Manejo Medico

Recomendaciones Ocupacionales Preventivas

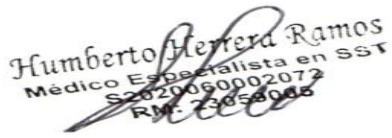
Osteomuscular:	Acondicionamiento fisico segun requerimientos del cargo. Adecuacion ergonomica de puestos de trabajo segun disposicion de la empresa. Capacitacion para manejo de cargas segun criterio del cargo
Visual:	Educación en higiene visual. Uso de protección visual según tipo de exposición. Adecuada iluminación del puesto de trabajo. Pausa activa visual.
Cardiovascular:	Reducir el consumo de azucares, harinas, sal, grasas y fritos; asistir a programas periodicos de promoción y prevención de riesgo cardiovascular en su EPS. Control periodico de peso, control de tensión arterial preventiva.

Limitaciones o Restricciones

Tipo Limitación: ninguna

Observación: NINGUNA

Autorizo al médico ocupacional quien firma abajo a realizar los exámenes médicos y pruebas complementarias sugeridas por la empresa. Certifico que he sido informado (a) acerca de la naturaleza y propósito de estos exámenes. Entiendo que la realización de estos exámenes es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Certifico además que las respuestas que doy son completas y verídicas. Se me informo también que este documento es estrictamente confidencial y de reserva profesional. No puede comunicarse o darse a conocer, salvo a las personas o entidades previstas en la legislación vigente. La firma del paciente referida en este documento es imagen extraída del consentimiento informado y política de protección de datos diligenciada y firmada por cada paciente antes de ingresar a la atención donde nos autoriza a practicarle los exámenes médicos y paraclínicos correspondientes. La imagen de firma del paciente certifica que se presento y diligencio el documento de consentimiento informado el cual reposa en los archivos de PROSSAT OCUPACIONAL S.A.S.. Comprendí las explicaciones y recomendaciones suministradas por el médico sobre aspectos de mi estado de salud y se me informo que puedo obtener copia de las valoraciones realizadas en el momento que lo requiera.





Profesional Ocupacional: Humberto De Jesus Herrera Ramos 0

Registro M.D: 23059005

Licencia S.O: 2020060002072

Firma del Paciente: VICTOR JULIO SALAZAR OROZCO

Identificacion: CC. - 1065375082

Todos los derechos reservados - www.innovasoftcol.com

Colombia Compra Eficiente

TÍTULO DEL DOCUMENTO

CONSTANCIA PERSONA NATURAL NO OBLIGADA A LLEVAR CONTABILIDAD

VICTOR JULIO SALAZAR OROZCO, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de proveedor persona natural, manifiesto que:

1. No tengo la calidad de comerciante.
2. No ejerzo de manera habitual actos de comercio.

En consecuencia, no me encuentro obligado a llevar libros de contabilidad de acuerdo con lo contemplado en el artículo 48 del Código de Comercio.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 03 días del mes de Marzo de 2025.

Firma del proveedor persona natural no obligado a llevar libros de contabilidad

NOMBRE: ***VICTOR JULIO SALAZAR O.***

CC. 1.065.375.082 De Momil

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1065375082 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 03/03/2025 01:20 PM

Código Verificación: **3WMQB1PLD9**

Válida hasta: **01/06/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC